



Vida NACIONAL

POLITICA EXTERIOR DE CAP

JUICIO A LUSINCHI

El lunes 16 de octubre el Congreso Nacional fue escenario de una decisión absolutamente reñida con el espíritu democrático. Un Senador de la República fue cercenado en su derecho de palabra por la inexplicable arbitrariedad del Presidente del Congreso, Octavio Lepage.

Lolita Aniyar de Castro, Senadora por el MAS, no pudo intervenir en la sesión del día, porque intempestivamente el Presidente declaró cerrada la reunión antes de empezar. Evocando un artículo del reglamento interno del Senado, que no tenía relación alguna con la decisión tomada, la parlamentaria del MAS no pudo proponer el enjuiciamiento del ex-Presidente Lusinchí ante el Senado, lo cual provocó un hervidero entre las fracciones del MAS y COPEI contra los curules del partido de gobierno.

El hecho lleno de anécdotas, vulgaridades y brabuconadas por parte de Jaime Lusinchí, despertó una crisis parlamentaria que ha semi-paralizado al Senado hasta que no se le otorge el derecho de palabra a la Sra. Aniyar.

Transcendiendo el umbral del olvido, tal y como lo espera todo el partido blanco, todos los casos de corrupción y abusos que caracterizaron los "años mordaza" del gobierno lusinchista, el último cartucho de la oposición es enfrentar al ex-Presidente y exigirle que asuma su responsabilidad frente al principal órgano de representación del pueblo y los tribunales de justicia, si fuera el caso. Por tanto la maniobra de los senadores adecos es salvar a Lusinchí de este último obstáculo, y para ello, si había que violar los derechos de los congresantes (y por colorario del pueblo) el partido no se anda con miramientos.

Para poder enjuiciar a Lusinchí, si fuera pertinente, la correlación de fuerzas en el Congreso es determinante. De los 49 Senadores que conforman la Cámara Alta, 23 son de AD (incluido el ex-presidente Lusinchí), el MAS 3, Independiente 1 y COPEI 21 (ya que el Ex-Presidente Caldera continúa en la reserva). El MAS y COPEI están absolutamente persuadidos de la necesidad del inicio del debate con-

tra Lusinchí. Entre ambos suman 24 votos. Por su parte AD, por sí mismo, no es capaz de igualar la ventaja, sólo que del viernes 13 al lunes 16 el Senador ahora independiente José Marsicobetre se plegó a la bucólica posición adeca de respeto y consideración a la investidura de los ex-Presidentes, con lo cual las fuerzas se igualaron. La ausencia de Caldera, es aquí determinante, pero la confortable reserva le impide tomar posición.

Ante la eventualidad de un empate en la votación de la propuesta de la Senadora Aniyar, Lusinchí quedaría liberado del juicio en el Senado, y por las ausencias y cambios de última hora, su propio voto lo absolvería.

Esto último es lo que está planteado. La propia normativa de funcionamiento del Congreso impide que un parlamentario tenga voto cuando la Cámara decide aspectos relacionados con su persona. Si no ocurre una nueva maniobra que haga a Lusinchí juez y parte de la contienda, probablemente el debate tenga lugar.

Independientemente de lo que sea el resultado final de todo esto, es bueno sacar algunas conclusiones: a) Lusinchí, Lepage y toda la fracción adeca están mostrando impresionantes dotes de manipuleo y abuso de poder, lo cual los puede convertir en encubridores de demostrarse que el ex-Presidente tiene que ver en lo que se le acusa; b) resulta ridículo y no menos que falso, el supuesto deterioro que implica para la democracia enjuiciar a un ex-Presidente. Todo lo contrario, la reivindica y fortalece, porque somete a la ley a quien ocupó el cargo de más poder del país, lo cual sólo es posible en un Estado de derecho; c) independientemente de si la posición del MAS y COPEI tienen fines electorales, las reacciones de Lusinchí y Lepage no dejan ver sino chantaje y complicidad. Las recurrentes amenazas del primero, contra aquél que decida denunciarlo, y los abusos y arbitrariedades del segundo, no parecen sino pruebas de lo anterior; y d) por último muy probablemente las investigaciones del Congreso no terminen en nada concreto. Para muestra los dos casos más sonados: RE-CADI y Blanca Ibáñez, ambos tramitados desde el Congreso y engavetados en los archivos del Tribunal de Salvaguarda.

Luego de asistir el Presidente Pérez a la Asamblea General de la ONU, donde la intervención de Venezuela no tuvo mayor repercusión, la agenda internacional de Carlos Andrés estuvo bastante agitada.

Primero fue la visita del Presidente de Francia Francois Mitterrand a Caracas, e inmediatamente después una gira presidencial por varios países latinoamericanos.

En la estada de Mitterrand en Venezuela, además de los actos protocolares, inauguraciones y exposiciones, dos aspectos deben ser señalados especialmente. En primer lugar, la posible entrada de capitales franceses en algunas áreas de la economía venezolana fue una de las insistencias de Pérez, junto al intento de sensibilizar al gobierno francés sobre los problemas latinoamericanos, buscando contar con un aliado cercano dentro del grupo de países industrializados. En segundo lugar, la visita de Mitterrand aseguró la terminación de la tercera etapa del Metro de Caracas.

Si bien la visita del Presidente francés parece haber dejado algunas cosas concretas y posiblemente importantes para el país, la gira de CAP por Latinoamérica, debiendo ser mucho más relevante, no ha proporcionado acuerdo concreto.

Lo de mayor significación de este viaje fue la aceptación inicial de crear un mercado latinoamericano para 1993 por parte de los presidentes del Grupo de los Ocho, además de decidir la suspensión de Panamá de este grupo.

La integración del continente ha sido un objetivo repetidamente formulado, pero poco concretado. En esta oportunidad parece haberse dado un paso firme hacia este fin, pero a un plazo un poco largo para que tenga inicio. Por otra parte, la sola intención política no es suficiente para que ocurra la integración económica, menos aún cuando el continente está pasando por uno de sus momentos de mayor desintegración, no sólo por los problemas económicos sino también por la violencia, el narcotráfico, etc.

La política internacional de CAP sigue siendo de ofensiva e iniciativa, pero sus resultados aún no se ven. Habrá que esperar que pase más tiempo para que termine por despegarse y puedan evaluarse sus efectos.

VIDA LABORAL

Varios conflictos laborales han estado en puertas o presagian futuras acciones contra el estado-patrón.

Fetrasalud coordinando a más de 50 organizaciones laborales en representación de 180.000 trabajadores (enfermeras graduadas, auxiliares, camareras, personal obrero y administrativo) decidió tener paros escalonados de presión de 5 y 12 horas exigiendo el inicio de discusiones contractuales. La acción iba dirigida contra el Ministerio de Sanidad, Seguro Social, Instituto Nacional de Nutrición, Inager, Hospital Universitario de Caracas, Ipasme y Gobernaciones. De nada habian servido acciones conciliatorias realizadas desde enero con el fin de dar inicio a las discusiones.

Las medidas de presión huelgaria dieron por resultado el inicio de las discusiones. De ahí resultaría la discusión global de todas estas instituciones por un sólo contrato.

Por otro lado catorce federaciones de servidores del estado también tienen vencido sus respectivos contratos de trabajo y decidieron introducir sendos pliegos conflictivos con el fin de agilizar su discusión. Ante las eventualidades de paros, el gobierno accedió a su discusión. Sin embargo la situación no es muy prometedora. La compleja situación jurídica tanto dentro de la Administración centralizada como de la descentralizada puede comportar dificultades. Todo podría marchar ágilmente hasta que se discutan las cláusulas económicas.

Son 230.000 trabajadores quienes están esperando mejoras sustanciales porque ya los 2.000 Bs. del aumento de Marzo se los llevó la inflación. Temen por otro lado estos trabajadores que el Gobierno quiera solucionar su incapacidad para resolver situaciones mediante despidos. Los trabajadores señalan que están atentos ante esta eventualidad.

Mientras tanto en el terreno universitario el piso empieza a moverse, siguiendo su ciclo bienal. Nuevamente entran en discusión la normas de homologación tan rechazadas cuando las impuso Montilla, en el gobierno copeyano y hoy por el contrario tan acaloradamente defendidas por los universitarios. 1988 vió una huelga profesoral de cuatro meses que tuvo resultados económicos bastante magros para los costos sociales que produjo. Es-

te año con el fin de prever la no recurrencia del paro, FAPUV (la federación de profesores universitarios) ha estado tratando de llegar a un acuerdo con el CNU. Este nombró una comisión de su seno para presentar una proposición a FAPUV.

Para compensar los índices de inflación por los años 1988 y 1989, la comisión del CNU ofrece un 35% de aumento: 25% en 1990 y un 10% en 1991. Además incluiría en estos aumentos una serie de primas otorgadas en el anterior convenio de 1988 y el aumento del decreto 55.

FAPUV ha estado proclamando que no desea involucrarse en un paro como el del año pasado y por eso exige conversaciones oportunas y justas. Ante esta proposición del CNU, FAPUV, después de convocar asambleas en las diversas universidades y en vista a sus resultados, llamó a un primer paro de universidades de un día, el 10 de Octubre, como medida inicial de presión. UCV y USB no se sumaron porque creyeron que no estaban todavía dadas las condiciones maduras de acuerdo a sus asambleas.

La proposición de FAPUV es un incremento lineal del 65% a partir de 1990. Esto es por supuesto menor que la inflación de los años 88 y 89 y menor que el aumento de los congresantes recientemente decidido.

Mientras tanto el Ministerio de Educación ha tenido que volverse a sentar en la mesa de negociación con los maestros después de consultas que no le han favorecido con el Ministerio del Trabajo.

Los médicos a su vez parecen haber decidido llegar a conciliación con el IVSS y están tratando de hacer que el laudo arbitral que la mayoría médica no había aceptado se convierta en contrato colectivo. Para ello se trataría de mejorar ciertas cláusulas del laudo de acuerdo al proyecto de contrato que se habría aprobado, aunque luego desconocido, antes del conflicto.

Todos estos hechos nos están indicando la problemática preconflictiva que estamos viviendo, ante la difícil situación económica en que viven nuestros trabajadores.

El mismo ministro del Trabajo señaló que se esperan conflictos laborales a todos los niveles y en todos lugares ya que ésta es una sociedad democrática y si un sector siente agotadas todas las vías de negociación para resolver sus problemas puede apelar a la vía conflictiva (El Nacional, 21-IX-89) y aunque él apela a la

concertación, la CTV no descarta la vía conflictiva.

Ante la situación tan tremendamente golpeante para el sector trabajo, el gobierno no se ha visto en la necesidad de implementar el plan de empleo con el fin de aliviar el desempleo y el seguro de paro forzoso para ayuda a los trabajadores que pierdan el empleo a partir de Diciembre. Muchas dudas persisten todavía sobre su implementación y sobre la capacidad económica del Fondo requerido. Tal como se está ideando (ver SIC, Set-Oct. 1989 p. 379) no hay muchas esperanzas de que sea una auténtica solución. La CTV prevé en estos meses hasta diciembre unos 200.000 despidos (El Diario, 19-IX-89). Estos añadidos a los desempleados actuales no podrán acceder al seguro de paro forzoso, debido a que no habrán cotizado las 52 semanas requeridas.

Por otro lado la situación económica en cuanto a ingresos se va haciendo tan insostenible para las clases populares que ya la CTV está solicitando un aumento general de sueldos y salarios.

Su petición es de un 30% y el modo jurídico de su implementación sería por contratación colectiva, para quienes gozan de ella o por ley de la república o decreto ejecutivo, para quienes no la tengan. En todo caso para éstos el incremento no sería inferior al logrado por aquellos.

El Congreso de la República ya ha dado un buen ejemplo de ello aumentándose su sueldo y primas hasta 65.000 bolívares. El aumento ha sido de un 70%. No creemos que la inmensa mayoría de nuestro pueblo tengan como expectativa emular a nuestros legisladores.

Quizá por ello y en vista de las elecciones que se avecinan el CEN de AD acaba de declarar que se solidariza con los incrementos pedidos por la CTV y en la forma como ellos lo piden. Igualmente propuso dar su voto para aumentos en favor del sector agrícola a ser introducidos en la discusión del presupuesto nacional. Damos que estos aumentos de congresantes, universitarios, trabajadores bajo contratación, así como los incrementos generales de sueldos y salarios estén muy coherentes con la política macroeconómica de nuestros economistas y planificadores concordados con el FMI. Sin embargo a pesar del apoyo verbal del CEN, habrá que esperar para ver en qué quedará todo. Pero si no hay soluciones para el pueblo, acordémonos de Febrero.